



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO A MARZO 31 DE 2019

El presente informe de austeridad del gasto presentado por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya Quindío, pretende dar aplicabilidad a las medidas de austeridad del gasto tomadas por la gerencia.

El objetivo del presente informe se realiza dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998, el 2209 de octubre de 1998 y el Decreto 984 de 2012 que señalan políticas sobre medidas de austeridad del gasto y la circular No. 001 de noviembre de 2010 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ALCANCE

El presente informe de austeridad del gasto realizado por la oficina de control interno a los diferentes rubros de gastos, para lo cual se tomó el gasto obligado a marzo 31 de 2019 de los siguientes rubros: (Honorarios administrativos, remuneración servicios técnicos administrativos, honorarios salud, remuneración servicios técnicos salud, mantenimiento hospitalario, combustibles y lubricantes, papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y lavandería, servicios públicos, seguros, Bienestar social capacitación y estímulos, recolección de desechos, servicios de portería y vigilancia, servicios de aseo, productos farmacéuticos, material médico quirúrgico, material de odontología, gases medicinales, servicio de alimentación), los cuales son necesarios para el funcionamiento de la ESE.

Se realizó un comparativo de los gastos obligados a marzo 31 de 2018 con marzo 31 de 2019, donde se determinó la variación absoluta y la variación relativa.

Para realizar el informe se tomó la información de las ejecuciones presupuestales a marzo 31 de 2018 y marzo 31 de 2019, las cuales fueron solicitadas al área de presupuesto, el informe se realizó tomando como referente el valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

ANALISIS COMPARATIVO

Para realizar el análisis se tomó como año base los valores obligados en la ejecución presupuestal a marzo 31 de 2018.



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO**

**CUADRO COMPARATIVO VALOR OBLIGADO EJECUCIONES
PRESUPUESTALES A MARZO 31 DE 2018 Y 2019**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
1010101	SUELDOS -ADMON	95.569.461	93.139.048	-2.430.413	-2,54%
1010201	HONORARIOS - ADMON	31.196.327	31.878.000	681.673	2,19%
1010202	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS- ADMON	47.523.820	46.647.834	-875.986	-1,84%
1020101	SUELDOS .SALUD	140.434.545	142.243.346	1.808.801	1,29%
1020201	HONORARIOS - SALUD	345.765.000	302.778.188	-42.986.812	-12,43%
1020202	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	144.857.834	134.975.225	-9.882.609	-6,82%
2010101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	24.636.324	23.709.560	-926.764	-3,76%
2010104	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.491.340	6.614.250	122.910	1,89%
2010105	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	6.112.880	5.491.348	-621.532	-10,17%
2010107	ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA	5.668.848	4.177.340	-1.491.508	-26,31%
2020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	22.840.471	32.956.177	10.115.706	44,29%
2020102	SERVICIOS PUBLICOS	13.607.575	17.825.859	4.218.284	31,00%
2020103	SEGUROS	18.723.185	41.432.352	22.709.167	121,29%
2020110	CONTRATACION SERVICIOS RECOLECCION DESECHOS	1.984.175	1.912.605	-71.570	-3,61%
2020111	CONTRATACION SERVICIOS PORTERIA Y VIGILANCIA	16.938.880	13.189.308	-3.749.572	-22,14%
2020113	SERVICIOS DE ASEO	15.634.176	16.804.794	1.170.618	7,49%
4200101	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	125.079.352	151.116.038	26.036.686	20,82%
4200102	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	42.500.390	26.313.628	-16.186.762	-38,09%
4200103	MATERIAL DE LABORATORIO	31.285.909	26.979.897	-4.306.012	-13,76%
4200104	MATERIAL DE ODONTOLOGIA	9.565.322	10.042.862	477.540	4,99%



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
4200106	GASES MEDICINALES	32.981.825	45.226.403	12.244.578	37,13%
4200202	SERVICIO DE ALIMENTACION	7.866.487	10.350.517	2.484.030	31,58%

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
1010101	SUELDOS -ADMN	95.569.461	93.139.048	-2.430.413	-2,54%
1010201	HONORARIOS - ADMN	31.196.327	31.878.000	681.673	2,19%
1010202	REMUNERACION SERVICOS TECNICOS- ADMN	47.523.820	46.647.834	-875.986	-1,84%

Como se observa únicamente se presentó incremento en el rubro 1010201 en honorarios personal administrativo del 2.19%, en los demás el valor obligado a marzo de 2019 fue menor, una de las medidas de austeridad tomadas para el año 2019 fue que a ningún contratista se le realizó incremento en el valor del contrato.

GASTOS DE OPERACIÓN ASISTENCIAL

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
1020101	SUELDOS .SALUD	140.434.545	142.243.346	1.808.801	1,29%
1020201	HONORARIOS - SALUD	345.765.000	302.778.188	-42.986.812	-12,43%
1020202	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	144.857.834	134.975.225	-9.882.609	-6,82%

Únicamente se presentó un incremento en el rubro 1020101 sueldos personal de salud, el cual obedece al incremento que se realizó a los funcionarios de planta del 4.09%, los demás rubros presentaron una disminución con respecto al trimestre del año inmediatamente anterior, porque durante el año 2018 a los médicos, enfermeras y personal de salud en general no se le aumentó el valor de la hora para la vigencia 2019.



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO**

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
2010101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	24.636.324	23.709.560	-926.764	-3,76%
2020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	22.840.471	32.956.177	10.115.706	44,29%

Se presentó un incremento en el rubro 2020101 porque en el primer trimestre del año 2019 por este rubro se realizó la calibración de los equipos biomédicos.

En el rubro servicios públicos se presentó un incremento del 31% en el primer trimestre del año 2019 con respecto al mismo periodo del año 2018, a continuación se presenta la relación de los servicios públicos:

SERV. PUBLICO	2018				2019				AUMENTO O DECREMENTO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO (AGUA)	331.272	337.235	337.235	1.005.742	483.861	483.861	483.857	1.451.579	445.837
EFIGAS (GAS)	63.041	64.186	71.597	198.824	66.255	81.080	69.630	216.965	18.141
EDEQ (ENERGIA)	3.505.250	3.784.600	3.560.850	10.850.700	3.918.180	4.062.330	4.293.240	12.273.750	1.423.050
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (TELEFONO FIJO)	205.801		204.859	410.660	204.859	204.859	204.859	614.577	203.917
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A (INTERNET)	306.120	315.330	315.340	936.790	322.256	322.256	322.256	966.768	29.978

Como se observa en la tabla anterior el servicio de energía fue el que presentó un mayor incremento al comparar el primer trimestre del año 2019 con el año 2018 en un 13.11%, para lo cual se están pasando mensajes por el spark para que los



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

computadores sean apagados por los administrativos a la hora del almuerzo y si se van a ausentar más de una hora también se deben apagar.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBLIGADO A MARZO 31-18	OBLIGADO A MARZO 31-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
4200101	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	125.079.352	151.116.038	26.036.686	20,82%
4200102	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	42.500.390	26.313.628	-16.186.762	-38,09%
4200103	MATERIAL DE LABORATORIO	31.285.909	26.979.897	-4.306.012	-13,76%
4200104	MATERIAL DE ODONTOLOGIA	9.565.322	10.042.862	477.540	4,99%

Al comparar el valor obligado en los rubros de operación comercial el primer trimestre del año 2019 con el primer trimestre del año 2018, se observa que se presentó un incremento en el primer trimestre del año 2019 del 20.82% en el rubro 4200101 productos farmacéuticos y si tenemos en cuenta que marzo de 2018 el inventario de medicamentos era de \$52.293.256 y al 31 de marzo de 2019 de \$39.502.070, un saldo de inventario mucho menor, lo que significa que si se presentó un incremento en este rubro.

En el rubro 4200106 gases medicinales se presentó un incremento en el primer trimestre del año 2019 de un 37.13%, porque el número de pacientes oxígeno dependientes han aumentado debido a que las guías de manejo cada vez exigen que más usuarios tengan oxígeno domiciliario, se acordó en el comité de compras que un médico rural de la ESE con funcionario de la empresa que nos provee el oxígeno realizar visitas domiciliarias y determinar la pertinencia del mismo.

En el rubro 4200202 servicio de alimentación en el primer trimestre del año 2019 se presentó un incremento del 31.58%, debido a que el número de pacientes hospitalizados ha incrementado.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD TOMADAS PARA LA VIGENCIA 2019

- La contratación de prestación de servicios se realizó por 3 meses.
- No se le incrementó el valor a los contratistas por prestación de servicios tanto asistenciales como administrativos, únicamente se les incrementó a aquellos contratistas que reciben un salario mínimo.



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890001006-8
QUIMBAYA - QUINDIO

- Para los gastos de operación comercial a cada responsable se le entregó un valor promedio de consumo mensual, al cual se le está realizando seguimiento para no sobrepasar este valor.
- A las jefes de enfermería de los servicios de hospitalización y urgencias no están la jornada completa en ambos servicios.
- Mensualmente la funcionaria responsable del presupuesto presenta informe a la gerencia para que sea analizado y se tomen los correctivos necesarios.


MIRIAM RUIZ RUIZ
Asesora de Control Interno